ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2026
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO.

En la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicado en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 15:25 horas del día catorce de agosto del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidos los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo de manera virtual por medio de la Plataforma Microsoft Teams, con el objeto de desahogar los puntos que integran la Orden del Día, previstos para esta Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2026, a la que fueron convocados previamente. ----------

Se inicia la Sesión presidida por la **Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra,** Director General de Educación Media Superior, como suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, el **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, asimismo, se encuentran presentes los siguientes participantes: Consejero Suplente **Lic. Julio Armando Ramírez Arreola,** Coordinador de Atención y Seguimiento de Proyectos Sustantivos y Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; Consejero Suplente **L. A. Mildreed Leines Noguera,** Coordinadora de Representación Institucional y Representante de la Secretaria de Hacienda; Consejero Suplente **Lic. Myrna Castillo Aguilar**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Consejero Suplente **Lic. Catalina Evelyn Peralta Hermosillo,** Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Consejero Suplente **Lic. César Augusto Servín Rodríguez,** Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; Consejero del Sector Productivo, **Lic. Alma Delia González Mendoza**, Gerente Comercial de Active Clean by Flusell, S. A. de C.V.; Consejero del Sector Productivo, **Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez**, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante La Blanca, S.A. de C.V.; Consejero del Sector Productivo **Lic. Reyes Edgar Sánchez Rodríguez,** Líder de Talento y Desarrollo Humano de Nissan Pachuca**; L. C. P. y A. P. Alondra Hernández Balderas**, Comisario Público Propietario y el **Ing. Abel Rojo Muñoz**, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario Técnico de esta H. Junta Directiva. ----------

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, muy buenas tardes a todas y a todos les doy la más cordial bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria del 2026 de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. Agradezco a todas y a todos ustedes estar presentes en esta sesión a la que han sido convocados, como lo señalan los artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11 y 12 de su

Reglamento. El punto número uno es la lista de asistencia. Le voy a solicitar a nuestro Secretario Técnico de esta junta directiva que nos informe el resultado de la asistencia adelante. Por favor. --
---

1. **Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.**

Ing. Abel Rojo Muñoz, con su permiso señor presidente, procedo al pase de lista: Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Presidente Suplente de la Honorable Junta Directiva y Director General de Educación Media Superior; Licenciada Mildreed Leines Noguera, representante de la Secretaría de Hacienda y Coordinadora de Representación Institucional; Licenciada Myrna Castillo Aguilar, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Licenciada Catalina Evelyn Peralta Hermosillo, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Lic. César Augusto Servín Rodríguez, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; Lic. Julio Armando Ramìrez Arreola, representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Coordinador de Atención y Seguimiento de Proyectos Sustantivos; Licenciado Reyes Edgar Sánchez Rodríguez, Consejero del Sector Productivo y Líder de talento y desarrollo humano de Nissan Pachuca; Licenciado Ricardo Javier Olguín Martínez, Consejero del Sector Productivo y Gerente General del Hotel Emily y del Restaurant "La Blanca"; Lic. Alma Delia González Mendoza, Gerente Comercial de Active Clean by Flusell, S. A. de C.V.; Licenciada Alondra Hernández Balderas, Comisario Público Propietario del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y finalmente, su servidor, Ing. Abel Rojo Muñoz, Director General del Conalep Hidalgo y Secretario Técnico de esta Honorable Junta Directiva. ----------
---

Ing. Abel Rojo Muñoz, Me permito informarle, que contamos con quorum legal.. ----------
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muchas gracias, en razón de que contamos con quorum necesario para que esta sesión se lleve a cabo, los acuerdos que se deriven de esta sesión tendrán plena validez. ----------

----------**Acuerdo S.O./IV/2026/864 14/08/2026** ----------
Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el Artículo 13 Fracción I Inciso B del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el Artículo 10 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, se declara

formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del 2026, de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo. ----------
---

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, para continuar con el punto número 2, que es la presentación y en su caso la aprobación del orden del día, que se encuentra dentro de la carpeta ejecutiva que se les entregó a todas y todos ustedes en apego a los artículos 7, tercero, párrafo y 25 de la ley de entidades paraestatales del Estado de Hidalgo, 10,11 y 13, fracción I de su Reglamento. Pregunto a este órgano de gobierno si tienen algún comentario al respecto. ----------

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de abril de 2026, Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de abril de 2026, Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de mayo de 2026 y la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de mayo de 2026.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2026.
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2026.
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de junio de 2026.
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sea parte, al 30 de junio de 2026.
8. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero – junio de 2026.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo del periodo abril - junio de 2026 y acumulado al 30 de junio de 2026.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2026
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO.

10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo abril - junio de 2026 y acumulado al 30 de junio de 2026.
11. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal del periodo abril - junio de 2026 y acumulado al 30 de junio de 2026.
12. Presentación del Estado del ejercicio del presupuesto del periodo abril - junio de 2026 y acumulado al 30 de junio de 2026; incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.
13. Presentación de los Estados financieros al 30 de junio de 2026, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.
14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de junio de 2026.
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril - junio de 2026 y acumulado al 30 de junio de 2026.
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo abril - junio de 2026 y acumulado al 30 de junio de 2026.
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril - junio de 2026 y acumulado al 30 de junio de 2026.
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril - junio de 2026 y acumulado al 30 de junio de 2026, así como de ejercicios anteriores.
19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2026.
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 30 de junio de 2026.
21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 30 de junio de 2026.
22. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
23. Presentación del Informe del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2026.
24. Asuntos Generales.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, ¿Pregunto a esta Junta Directiva, si tienen alguna observación?. De no existir comentario al respecto, sometemos a ustedes la aprobación del punto número 2. Quien esté por la afirmativa, por favor, levantar la mano. ----------
Ing. Abel Rojo Muñoz, aprobado por unanimidad. ----------

---------- **Acuerdo S.O./IV/2026/865 14/08/2026** ----------
Con Fundamento en los Artículos 7, 20, 23 Y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el Artículo 13 Fracción I Inciso B del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el Artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva Del Ejercicio 2026. ----------
---

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de abril de 2026, Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de abril de 2026, Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de mayo de 2026 y la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de mayo de 2026.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, le voy a ceder el uso de la voz al ingeniero Abel Rojo para que desarrolle su exposición adelante. ----------
Ing. Abel Rojo Muñoz, Gracias Sr. Presidente, para atender el punto referido, presentamos en sus respectivas carpetas, para su aprobación, las Actas correspondientes a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de abril de 2026, a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de abril de 2026, a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de mayo de 2026 y la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de mayo de 2026. ----------
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muchas gracias, director. ¿Algún comentario al punto número 3? Si no hubiera algún comentario, sometemos a ustedes la aprobación de este punto, quien está por la afirmativa, por favor. ----------
Ing. Abel Rojo Muñoz, Aprobado por unanimidad, señor Presidente. ----------

---------- **Acuerdo S.O./IV/2026/866 14/08/2026** ----------

Con fundamento en los artículos 15 fracción XII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el Artículo 13 fracción I Inciso C del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el Artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, se dan por aprobadas las actas: Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de abril de 2026, a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de abril de 2026, a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de mayo de 2026 y la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de mayo de 2026.----------
---

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2026.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, pasamos al punto 4, por favor señor director. ----------
Ing. Abel Rojo Muñoz, con relación al punto 4, informo que se encuentran en proceso 10 acuerdos; 3 de la Segunda Sesión Ordinaria 2024, que son el 640, 641 y 642 de fecha 26 de junio de 2024, así como el 734, 735 y 736 de la Segunda Sesión Ordinaria 2025, de fecha 25 de marzo de 2025; además del acuerdo 817 de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2025 y adicionalmente los acuerdos 829, 830 y 831 de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 17 de abril de 2026. Finalmente, se solicita la conclusión de 60 acuerdos. ----------
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muchas gracias, director, al punto número cuatro. ¿Hay algún comentario? Sino fuera así, sometemos a ustedes la aprobación de este punto, quien esté por la afirmativa por levantar la mano. ----------
Ing. Abel Rojo Muñoz, Aprobado por unanimidad, señor Presidente. ----------

---------- **Acuerdo S.O./IV/2026/867 14/08/2026** ----------

Con Fundamento en los artículos 15 fracción XII, 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los artículos número 6, 12 fracción I Inciso D y 27 fracción V del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, la H. Junta Directiva, da por aprobado el Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2026: quedando en proceso 10 acuerdos: S.O./II/2024/640, S.O./II/2024/641, S.O./II/2024/642 de fecha 26 de junio de 2024; S.O./II/2025/734, S.O./II/2025/735 y S.O./II/2025/736 de fecha 25 de

marzo de 2025; SO/VII/2025/817 de fecha 11 de diciembre de 2025; S.O./II/2026/829, S.O./II/2026/830, S.O./II/2026/831 de fecha 17 de abril de 2026. Así mismo se solicita la conclusión de 60 acuerdos por no tener instrucción. ----------

5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2026.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Adelante ingeniero, por favor, director. ----------
Ing. Abel Rojo Muñoz, Se presenta el siguiente estatus, con fecha al 30 de junio de 2026: **1.** De la revisión efectuada por la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo, al año 2022, se derivó una observación remitida por oficio, donde estipula que existe la presunta responsabilidad de servidores públicos del Colegio, en el manejo de un monto que asciende a $4,290,485.01; sin embargo, este Organismo solicito a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, mediante oficio CONALEPH/DAR/122/2026 el estatus que guardan dichas observaciones correspondiente, a fin obtener la solventación, ya que los recursos revisados son de origen federal; **2.** En la Cuenta Pública del año 2023, la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo, emitió observaciones; y para dar atención a ellas, en el mes de marzo, se envió información complementaria al área Jurídica de dicha Auditoría para su análisis, seguimiento y en su caso la solventación, de la cual aún no existe algún pronunciamiento; **3.** Del año 2024, se tiene una observación administrativa de la Auditoría Externa, relativa a la regularización del Comité de Bajas de Bienes; cuya constitución, se encuentra en actualización y en la revisión de su normativa, por las instancias correspondientes; **4.** Así también, la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo, emitió observaciones, de la cuenta pública 2024, las cuales ya fueron atendidas y se continúa en espera de la respuesta correspondiente. ----------
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, no sé si hubiera algún comentario. Si no lo hubiera, pues daríamos por presentado el punto. ----------

---------- **Acuerdo S.O./IV/2026/868 14/08/2026** ----------
Con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los artículos 12 fracción I inciso E y 16 fracción VII del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del decreto de creación del CONALEP Hidalgo, la H. Junta

Directiva da por presentado el informe de seguimiento en la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2026. ----------
---

6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de junio de 2026.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, continuamos con el punto 6, adelante, ingeniero, por favor.----
Ing. Abel Rojo Muñoz, en este punto se presenta constancia y estatus de cumplimiento de inscripción de los instrumentos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, en el Registro Público de Organismos Descentralizados. Es todo respecto a este punto, señor Presidente. ----------
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Gracias, director. Si no hay un comentario, el punto número 6 lo tendríamos por presentado. ----------

---------- **Acuerdo S.O./IV/2026/869 14/08/2026** ----------
Con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los artículos 12 fracción I inciso E y 16 fracción VII del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del decreto de creación del CONALEP Hidalgo, la H. Junta Directiva da por presentado el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de junio de 2026. ----------

7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sea parte, al 30 de junio de 2026.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, continuamos con el punto 7, que corresponde a la presentación del informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo con corte al 30 de junio de 2026. Por favor, director. ----------

Ing. Abel Rojo Muñoz, Durante este trimestre, no se dictó ningún laudo en contra de este Organismo, por lo que no se ha realizado pago o trámite alguno. De igual manera, precisamos que, a la fecha se encuentran radicadas siete demandas de carácter laboral en contra del Colegio. Así mismo, se continúa con el seguimiento a la carpeta de investigación relacionada con el robo ocurrido en el Plantel Villa de Tezontepec. ----------
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, gracias ingeniero, no se si hubiera algún comentario, el punto nùmero 7 y si no fuera así, corresponde igualmente tenerlo por presentado en sus términos. -------

---------- **Acuerdo S.O./IV/2026/870 14/08/2026** ----------
Con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los artículos 12 fracción I inciso E y 16 fracción VII del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del decreto de creación del CONALEP Hidalgo, la H. Junta Directiva da por presentado el informe de seguimiento en la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2026. ----------
---

8. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero – junio de 2026.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Adelante, director, por favor. ----------
Ing. Abel Rojo Muñoz, en este punto informo, con relación a la Evaluación de la Gestión del periodo enero - junio del año 2026, se integra el informe correspondiente con el propósito de hacer una valoración cuantitativa y cualitativa al desempeño de la gestión pública; cumpliendo con los compromisos formalizados en los indicadores de desempeño, estratégicos y tácticos, inherentes a los objetivos del Colegio, teniendo en el periodo, un avance de cumplimiento del 37.60%. Es cuanto Señor, Presidente. ----------
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Gracias, no sé si en este tema de la presentación de la evaluación de gestión hay algún comentario, consejeras, consejeros, comisaria, si no fuera de esa manera, pues lo damos por presentado. ----------

----------**Acuerdo S.O./IV/2026/871 14/08/2026** ----------
Con fundamento en el artículo 15 fracciones IX, XIV y XVIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I inciso G y 9 del Decreto de Creación del CONALEP

Hidalgo la Honorable Junta Directiva da por presentado el informe de la Evaluación de la Gestión del periodo enero - junio de 2026. ----------

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo del periodo abril - junio de 2026 y acumulado al 30 de junio de 2026.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Le cedo el uso de la palabra al director general. Adelante, ingeniero. ----------

Ing. Abel Rojo Muñoz, Distinguidos Integrantes de esta H. Junta Directiva, en cumplimiento al artículo 14 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, artículo 38 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno y artículo 12 fracción VI del Decreto de Creación de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP HIDALGO), presento ante esta H. Junta Directiva, el Informe del Desempeño de las Actividades correspondiente al segundo trimestre del 2026, en donde se incluye el ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos, con la finalidad de dar atención a los principales programas, proyectos, acciones, y objetivos del Colegio; los cuales se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, al Programa Institucional de Desarrollo del Colegio 2023-2028, así como al Programa Operativo Anual 2026, alineado a los componentes y actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados 2026 del Programa Presupuestario "Educación Media Superior" y al Programa de "Apoyos Sociales para la Educación" de acuerdo a lo siguiente: Programa Presupuestario "Educación media superior" , Componentes:1. Servicio educativo integral otorgado y 2. Fortalecimiento Institucional Realizado; Programa Presupuestario "Apoyos Sociales a la Educación", Componentes: 1. Paquetes de Uniformes escolares para la población estudiantil del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, entregados y 2. Estudiantes de Educación Media Superior con Recursos Didácticos, beneficiados. ----------

COMPONENTE 1: SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL OTORGADO. Para dar atención a este componente que tiene la finalidad de brindar métodos de enseñanza centrados en un servicio educativo integral, que les permite a las y los estudiantes a permanecer y concluir sus estudios, en este segundo trimestre se tuvieron 1641 estudiantes aprobados, derivado de las evaluaciones parciales, así mismo se desarrollaron diversas actividades: ----------

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2026
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL CON ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, Esta actividad permite garantizar el bienestar, desarrollo de habilidades socioemocionales y permanencia escolar, así como la prevención de los principales factores de riesgo de reprobación de las y los estudiantes, por lo que, mediante actividades derivadas del Programa de orientación educativa y tutorías, así como la atención personalizada, se realizaron las siguientes acciones para atender a 1109 estudiantes: Conferencia sobre el programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres, Jornada Nacional de Prevención de "Inteligencia Emocional y salud mental", Taller sobre "El ABC de las emociones", Plática sobre El plato del bien comer, Decálogo de la Paz, Taller de Lectura Festilibro, Jornada Nacional Preventiva sobre las adicciones "Maratón por el Día de las Infancias", "Volver a soñar A.C", Prevención del consumo de sustancias psicoactivas , Jornada Nacional de Murales y Mosaicos por el Amor y la Libertad, Jornada Nacional de Estilos de Aprendizaje y Motivación Escolar, Plática sobre Identidad Sexual, Roles y Estereotipos de género, Curso Taller Seguridad en redes sociales, "Soy digital" , Plática sobre Resolución de conflictos, Videoconferencia sobre "Acoso escolar, prevención de violencia y ciberacoso" , Monólogo acerca de violencia escolar, sexual y digital, Conferencia sobre "Motivación" , Conferencia sobre el "Día Mundial de la Diversidad Cultural", Presentación de carteles sobre "¡Mi balón gira, se llena de historias y México vibra!", Conferencia sobre Retos Virales y Taller estrategias de estudio.----------

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, Para reforzar la identidad, el valor cultural y deportivo, se implementaron actividades extracurriculares, en las cuales se tuvo una participación de 1316 estudiantes: Torneos de futbol varonil, Activación Física denominada "Actívate Hidalgo: Jornada de Movimiento en Educación Media Superior", Encuentro Estatal Deportivo y Cultural de la Educación Media Superior 2026, Festejo del Día del Estudiante, Encuentro Nacional de Clubes Jóvenes por la Paz CONALEP, Concurso Gastronómico Bajo el tema "Cocina Mexicana" y Encuentro cultural en el Restaurante "La trucha Grilla". ----------

ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, Con la finalidad de otorgar los recursos programados para los servicios básicos y las actividades de la administración Central de la Dirección General y de los Planteles, se atendieron los pagos de los servicios de energía eléctrica, servicio de agua, internet, limpieza, vigilancia, fotocopiado y telefonía. ----------

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE PAGO DE SERVICIOS PERSONALES, Con la finalidad de hacer llegar en tiempo y en forma los recursos financieros a las plantillas autorizadas del colegio y brindar atención al personal de base y confianza, así como al personal contratado por obra y tiempo determinado pagados por honorarios asimilados y al personal de honorarios pagados con ingresos propios, se efectuó el pago oportuno de sueldos, salarios y demás prestaciones a 352 trabajadores con los que cuenta la institución. ----------

MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS, Para mantener en óptimas condiciones los planteles que conforman el Colegio, y con ello, brindar un mejor servicio a las y los estudiantes, se desarrollaron algunos mantenimientos, entre los cuales se encuentran algunos como: Mantenimiento de butacas, Mantenimiento de pintura a talleres y aulas, Mantenimiento a bomba de agua, Reparación de sanitarios, Mantenimiento a equipo informático, Reparación de sierras manuales, Mantenimiento de jardines, Limpieza a tornos y fresadoras y Mantenimiento a máquinas de coser. ----------

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, Con la finalidad de optimizar y desarrollar mejores prácticas en los procesos educativos y administrativos, se desarrollaron 9 actividades como: Publicaciones en página del Conalep Hidalgo, Gestión de cuentas de correo institucionales, Soporte técnico en la Dirección General y apoyo remoto a los planteles, Instalación de 2 cámaras de videovigilancia, Respaldo de sistemas, Impresión de Credenciales del Plantel Pachuca de Soto, Sistema Integral de Control de Correspondencia https://sicc.conalephidalgo.edu.mx, Sistema de asistencias Conalep https://asistencias.conalephidalgo.edu.mx/ y Sistema Interactivo "100 jóvenes por la Paz". ----------

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA, En este trimestre se desarrollaron 4 actividades, para la integración de las carpetas ejecutivas y las evidencias correspondientes a la Segunda y Tercera sesión extraordinaria y la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva. ----------

COMPONENTE 2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL REALIZADO, Con la finalidad de mejorar la eficiencia institucional, a través de la mejora con el desarrollo de las actividades fundamentales que permiten optimizar los procesos administrativos para el cumplimiento de los objetivos, se realizaron 6 acciones como: capacitación del personal, difusión institucional, evaluación continua, vinculación con el sector productivo y social y evaluación de competencias. ----------

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO A LA MEJORA CONTINUA, Con el propósito de fortalecer los procesos educativos y administrativos, se realizaron 28 actividades para la mejora continua, con las acciones siguientes: Reuniones de Academia en los 6 planteles, Evaluación docente con la aplicación de 4 instrumentos y Aplicación de encuestas de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE) 2026. ----------

CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL PERSONAL DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO, Para reforzar las habilidades, conocimientos, competencias y técnicas de enseñanza del personal administrativo y docente que permitan optimizar el desempeño operativo, garantizando que la institución cumpla eficazmente con los objetivos establecidos, se llevaron a cabo 6 cursos de capacitación, beneficiando a 104 docentes y 50 administrativos, en los siguientes temas: Reformas Fiscales 2026, Ética en las Tic´s, Administración de Riesgos, Evaluación del Sistema de Control Interno, Docente innovador y Validación de ISR y Declaración Anual. ----------

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SOCIAL, Una de las actividades sustantivas del Colegio es la vinculación con el sector productivo, y social, donde se establecen acciones encaminadas al beneficio de las y los estudiantes y egresados del Colegio, para ello en este trimestre se firmaron 4 convenios de colaboración con: Servicio de Administración Tributaria, Universidad Tecnológica Tula-Tepeji, Secretaría de Turismo de Hidalgo y Restaurante "Los Olivos". ----------
Así también, se llevó a cabo la Primera Sesión del Comité de Vinculación en el Plantel Tulancingo y Tepeji del Río; la Segunda Sesión en el plantel Pachuca, Tizayuca y Pachuca II, así también, se recibió la donación de una cubeta de pintura de la empresa Manufacturas Brake para el Plantel Tizayuca y en el plantel Pachuca II se recibió la donación de 20 árboles de ornato. ----------
DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, Para fortalecer la imagen institucional y posicionar la identidad de la institución, dando a conocer los beneficios, la oferta educativa y los servicios institucionales que ofrece el Colegio en este segundo trimestre se realizaron 48 actividades de difusión, con visitas a secundarias, dando atención a 892 estudiantes, así también, se llevaron a cabo entrevistas en radio y televisión de Hidalgo, perifoneo y transmisión de spots a través de espectacular electrónico. ----------
EVALUACIÓN EN ESTÁNDARES DE COMPETENCIA LABORAL, Para dar cumplimiento al objetivo de esta actividad que es evaluar y certificar las habilidades y conocimientos de las personas en su área de competencia, en este trimestre se realizaron 90 procesos de evaluación con un alcance del 67.16%, en los estándares siguientes: Plantel Pachuca, Estandares: Propiciar el aprendizaje significativo en Educación Media Superior y Superior 1 y Elaboración de documentos mediante procesador de textos 10; Plantel Tizayuca, Estandares: Elaboración de documentos mediante procesador de textos 21, Manejo del procesador de hojas de cálculo digitales 17 y Manejo de procesadores de presentaciones digitales 7; Plantel Tulancingo, Estandar: Elaboración de documentos mediante procesador de textos 15; Plantel Villa de Tezontepec, Estandares: Atención al ciudadano en el sector público 2; Plantel Pachuca II, Estandar: Elaboración de documentos mediante procesador de textos 17; para dar un total de 90. ----------
CAPACITACIÓN EN EL TRABAJO ORIENTADA AL SECTOR PRODUCTIVO, Con relación a esta actividad, se impartieron 4 cursos de capacitación a la empresa Voltran, S.A. DE C.V. planta Tizayuca y Huehuetoca con el tema de Soldadura Industrial, atendiendo a 192 trabajadores. ----------
EMPRENDIMIENTO, El Emprendimiento es un tema que se fomenta entre las y los estudiantes del Colegio, con el objetivo de que desarrollen habilidades ocupacionales para el trabajo una vez que egresan. Por tal motivo, en este trimestre se llevaron a cabo diversas actividades en cada uno de los planteles, tales como: Plantel Tulancingo, Proyecto de Evaluación "COPA HELADA" 225 participantes; Plantel Pachuca II, Presentación de proyectos finales (Casa sustentable,

Aspiradora, Timbre, Detector de fatigam, Spa) 25 participantes; Plantel Villa de Tezontepec, Proyecto "Huerto hidropónico" 4 participantes, Proyecto "Velas aromáticas" 5 participantes, Diseño digital para negocios locales 4 participantes, Publicidad digital 4 participantes, Emprendimiento avícola escolar 6 participantes y Huerto escolar 24 participantes; Plantel Tizayuca, Feria de los emprendedores 2026 229 participantes; Plantel Tepeji del Río Taller de Emprendimiento 24 participantes y Plantel Pachuca, Visita al invernadero asignado al plantel por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (SEMARNATH). Durante la actividad, personal de la dependencia impartió una capacitación sobre el proceso de siembra y manejo de la planta de mora, principal fuente de alimentación del gusano de seda 8 participantes.-

---

INDICADORES ACADÉMICOS, Durante el periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026, se tuvo una deserción del 13.28% y en cuanto a la reprobación se tuvo un 13.97%; como se puede observar, estos indicadores han sido uno de los retos constantes, sin embargo, se continúan desarrollando estrategias para atender las causas que originan la deserción y reprobación. El promedio de aprovechamiento escolar fue de 8.0. ----------

CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, En este trimestre se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional y se brindaron capacitaciones al personal sobre Administración de Riesgos y Evaluación del Sistema de Control Interno.----------

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, Con respecto a este tema, comento lo siguiente: Se recibió la evaluación del Informe Anual de Resultados 2025, de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, obteniendo una calificación del 92.86%, Se colocó el cartel institucional para la campaña permanente de difusión del Código de Ética de la Administración Pública y del Código de Conducta Institucional, Se realizaron las publicaciones del Día de la Integridad correspondientes a los meses de abril, mayo y junio, en la página web del CONALEP Hidalgo, Se publicó de manera digital e impresa el Boletín Ético, Se capacitó al personal en el curso denominado "Ética en las TICs", en la modalidad virtual, por el Centro Virtual de Aprendizaje del Tecnológico de Monterrey y Se llevó a cabo la 1ra Sesión Extraordinaria de 2026. ----------

ASPECTOS PRESUPUESTALES, En lo que se refiere a los aspectos presupuestales del Colegio, los ingresos recaudados al segundo trimestre fueron de $90,169,389.64 de los cuales de Recurso Federal por la cantidad de $49,593,309.00 de Recurso fiscal estatal $32,281,403.29 y de ingresos propios $8,294,627.35. ----------

El Colegio registró un presupuesto modificado en el trimestre de $35,168,875.33 de los cuales se devengó la cantidad de $35,167,373.03. ----------

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2026
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO.

En cuanto al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, para el segundo trimestre, se realizaron acciones que permiten dar continuidad a las medidas implementadas, vigilando su cumplimiento, cabe señalar que se mantiene el programa de racionalidad sin dejar de apegarse a las condiciones jurídicas que pueden permitirse bajo estricto control de los recursos. --
En cuanto al Programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, informo que para este segundo trimestre se tuvo un modificado de $8,525,047.27, de partidas de Licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa y partidas no licitables, así como un devengado de $8,523,245.00. ----------
Con respecto al programa de infraestructura y equipamiento, se informa que en este trimestre se devengó la cantidad de $110,432.00 para el proyecto Adquisición de mobiliario y equipo para la sala de juntas y $941,103.99, para la Adquisición de dos vehículos Utilitarios. ----------
En el periodo que se informa, y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 13, 16, 17 y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en el Colegio, se recibieron 3 solicitudes y en cumplimiento al artículo 69 de la misma Ley, se informa que se ha trabajado tanto en el portal de este Colegio como en la Plataforma Nacional, para que de forma permanente y actualizada se cumpla con la información requerida en los 48 rubros, sin embargo para este segundo trimestre, no se ha recibido la evaluación correspondiente, motivo por el cual se mantiene el porcentaje recibido del primer trimestre 2026, con un índice global de cumplimiento del 95.20%. ----------
En lo que respecta a los laudos laborales, se informa, que no se dictó ningún Laudo en contra de este Organismo, por lo que no se ha realizado pago alguno, ni gestionado trámite para tal efecto. Así mismo a la fecha se informa que se encuentran interpuestas siete demandas de carácter laboral en contra del Colegio y una demanda por robo al plantel Villa de Tezontepec. ----------
En otros temas puedo comentar que durante el segundo trimestre del presente ejercicio se llevaron a cabo las siguientes actividades: ----------
Abril, Estudiantes del equipo de Robótica que representaron al Estado de Hidalgo y a México en el mundial VEX en San Luis Misuri, Estados Unidos, tuvieron participación en el programa Ya es Hora 12.1 de Radio y Televisión de Hidalgo, así también fueron abanderados en una ceremonia encabezada por el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Dr. Daniel Fragoso, previo a su participación en el Campeonato Mundial VEX Robotics 2026, durante el acto protocolario, se reconoció el esfuerzo, la disciplina y el talento de las y los estudiantes, quienes representarán a esta institución, a Hidalgo y a la Educación Media Superior en una de las competencias de robótica más importantes a nivel internacional. Realice un recorrido en lá empresa MIWO con la finalidad de supervisar el desempeño de los estudiantes de Educación Dual del Plantel Tepeji del Río.----------

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2026
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO.

En el marco de la Estrategia Nacional contra el Analfabetismo y con el objetivo de avanzar hacia el cero rezago educativo, se llevó a cabo la Firma de la Carta Compromiso entre el IHEA y CONALEP Hidalgo, se formalizó esta alianza para sumar esfuerzos en favor de la alfabetización, la educación para adultos y el desarrollo integral de las y los Hidalguenses. ----------
Se llevó a cabo la Primera Reunión del Comité de Vinculación Estatal del CONALEP Hidalgo, en la cual, el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Dr. Daniel Fragoso Torres, realizó la toma de protesta de las y los nuevos integrantes del Comité, órgano estratégico que es representado por el Ing. Jorge González Corona, actual Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo; así también en esta reunión, se firmó el convenio de colaboración con la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo.----------
Estudiantes del cuarto y sexto semestre de la carrera de Construcción del Plantel Pachuca, en colaboración con el Gerente General del Complejo Turístico Rocabosque, desarrollaron un proyecto sobre "Métrica Creativa", con la finalidad de realizar cabañas sustentables, respetando el entorno natural. ----------
Mayo, Estudiantes del Plantel Villa de Tezontepec de la carrera de Alimentos y Bebidas, participaron en la elaboración de productos durante la celebración del "Día de la Torta" demostrando su talento, creatividad y compromiso con su formación profesional. ----------
En el marco del Mega Simulacro Nacional, el Colegio, participó de manera activa y comprometida en este importante ejercicio de prevención. Con la participación de estudiantes, personal docente, administrativo y directivo, se llevaron a cabo acciones coordinadas que permitieron reforzar los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia, promoviendo una cultura de protección civil y respuesta oportuna. ----------
En este mismo mes, el Colegio participó en la organización del Encuentro Estatal Deportivo y Cultural de la Educación Media Superior 2026, como responsable de la planeación, organización logística, ejecución y premiación de las disciplinas de voleibol de sala, voleibol de playa, canto grupal y canto individual, en este encuentro participaron125 estudiantes de los planteles Tulancingo, Tepeji del Río, Pachuca, Pachuca II y Tizayuca representando al colegio en las distintas disciplinas deportivas y culturales convocadas, obteniendo segundo lugar en canto grupal, tercer lugar en fútbol varonil y tercer lugar en fútbol femenil. ----------
En el plantel Pachuca se celebró el Primer Congreso Académico 2026, contando con la participación de docentes, personalidades distinguidas del deporte en Hidalgo, alumnos destacados y personal administrativo. Esto, tuvo como propósito sensibilizar e inspirar a nuestros alumnos a cumplir sus sueños y alcanzar sus objetivos mediante la disciplina, el trabajo y el esfuerzo. ----------
Se realizó la clausura del curso de capacitación de 31 trabajadores, de la planta VOLTRAN WEG Group Huehuetoca, quienes participaron en el Programa "Calificación Profesional de Operadores de Producción" (QPOP), donde se reconoció el esfuerzo, compromiso y desempeño. ----------

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2026
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO.

Estudiantes de los planteles Pachuca, Pachuca II, Tizayuca y Villa de Tezontepec participaron en el ejercicio "Presidente de Cámara por un Día", organizado por la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior SEPH en coordinación con el Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo, fortaleciendo con ello, el liderazgo, la participación juvenil, el pensamiento estratégico y el desarrollo de habilidades de nuestros estudiantes. ----------

En el marco de la Semana Nacional de Salud y el Día Naranja, el personal administrativo de la Dirección General del CONALEP Hidalgo participó en la activación física, fomentando hábitos saludables, el bienestar integral y la convivencia laboral. ----------

En el marco del evento de inicio del Ciclo de Capacitación Docente del CONALEP Hidalgo, se impartió una conferencia denominada el Docente Innovador, dirigida al personal académico, con la finalidad de fomentar las técnicas pedagógicas y tecnológicas que impacten en el logro de los aprendizajes de las y los estudiantes. ----------

Junio, Los días 2 y 3 de junio, el Colegio, fue sede del Tercer Encuentro Nacional de Clubes Jóvenes por la Paz CONALEP 2026 "El eco de las juventudes en acción", reuniendo a estudiantes líderes de diferentes estados de la República con el objetivo de fortalecer la cultura de paz, promover la participación juvenil y generar espacios de diálogo, reflexión y construcción de propuestas para transformar positivamente sus comunidades. Durante este importante encuentro se impulsaron actividades orientadas al liderazgo, la inclusión, la convivencia armónica y el compromiso social, reconociendo que las juventudes son agentes de cambio fundamentales para la construcción de mejor México. ----------

Con el objetivo de compartir experiencias y fortalecer los servicios educativos, asistí a la Primera Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) 2026, en la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, encabezada por el Director General del Sistema CONALEP, Mtro. Rodrigo Rojas Navarrete. ----------

En este mismo evento, estudiantes del Plantel Tizayuca participaron en el SUMMER CAMP: Talento que Transforma CONALEP 2026, un encuentro nacional que reunió a jóvenes líderes en emprendimiento, innovación y robótica de todo el país. ----------

Estudiantes del Plantel Villa de Tezontepec, representaron a la entidad en la muestra gastronómica nacional "Itacate 2026", organizada por la Secretaría de Turismo federal en Campo Marte, Ciudad de México. El encuentro reunió a representantes de distintas entidades del país con el propósito de promover la riqueza gastronómica, artesanal y cultural de las regiones mexicanas, así como fortalecer el reconocimiento de las tradiciones que dan identidad a cada estado. ----------

Emmanuel Asdrúbal San Juan Alonso, Estudiante del Conalep plantel Tulancingo obtuvo la Medalla de Oro en la 2.ª Olimpiada Hidalguense de Informática 2026, logro que lo acreditará como integrante de la selección estatal que representará a Hidalgo en la próxima Olimpiada Mexicana

de Informática. Este estudiante asistió a entrevista en el programa Ya es Hora de Radio y Televisión de Hidalgo, donde compartió el camino que lo llevó a conquistar la Medalla de Oro en la Olimpiada Hidalguense de Informática 2026. ----------

En el marco de la Jornada deportiva Powerlifting, alumnas y alumnos del Plantel Tulancingo participaron en esta actividad que enmarcó la inauguración de la nueva Ciudad Deportiva de Alto Rendimiento de Hidalgo. ----------

En el marco del Día Naranja, el personal Docente y Administrativo de los 6 planteles que conforman el Colegio, participaron en la Capacitación para la Integración de Brigadas de Protección Civil, impartida por especialistas de la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos del Estado de Hidalgo, de manera presencial y en línea. Además, se realizó un recorrido por las instalaciones para emitir recomendaciones sobre la correcta ubicación de extintores, señalética, rutas de evacuación y demás medidas preventivas que contribuyen a contar con espacios más seguros. ----

Con el propósito de continuar con las acciones de fortalecimiento de los ambientes académicos, que garanticen la permanencia, el cuidado y el bienestar integral de los estudiantes en la Educación Media Superior, los docentes participaron en línea en el Conversatorio virtual "Prevención del acoso y hostigamiento sexual. ----------

Dentro de este mismo esquema de acompañamiento integral y socioemocional para las y los docentes, el 18 de junio del 2026, se llevó a cabo una Jornada Estatal de Autocuidado y Vida Saludable, en los seis planteles, con el propósito de coadyuvar a las competencias blandas y a los hábitos físicos de autocuidado del personal académico, que permitan fortalecer los ambientes educativos con entornos saludables. ----------

En este mes se llevó a cabo la ceremonia de graduación del plantel Tepeji del Río, del cual egresaron 156 Profesionales Técnicos Bachiller de las carreras de Textil, Electromecánica Industrial y Productividad Industrial, reconociendo el esfuerzo de las y los estudiantes, de las familias, docentes y personal administrativo que hicieron posible este logro. ----------

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, el 29 de junio se llevó a cabo la Auditoría Interna bajo los criterios de las normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018 en la Dirección General. Este proceso tuvo como propósito verificar la conformidad de los procesos institucionales con los requisitos establecidos en ambas normas, evaluar la eficacia del sistema de gestión e identificar oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento del desempeño organizacional. ----------

Respetables integrantes de esta junta directiva, estas fueron las actividades sustantivas irrelevantes que durante este trimestre se han realizado en el colegio por su amable atención. Muchas gracias.----------

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muchas gracias, director, muy amable. Antes que nada, pues quisiera yo reconocer, en representación de la cabeza del sector y felicitar el trabajo que se ha

desarrollado de manera permanente por parte del Colegio. Pues a favor de las comunidades educativas en las que ha tenido en sus planteles tanta influencia. La verdad es que estamos muy orgullosos del trabajo que ha desarrollado el Conalep Hidalgo en todos los frentes, en todas las actividades que corresponden y sobre todo al equipo de trabajo que usted encabeza, estimado ingeniero Abel Rojo Muñoz, , por favor, por su conducto, le mandamos un abrazo muy fuerte a todo el equipo de trabajo y también a la comunidad educativa del Conalep Hidalgo, en la cual le tenemos mucho aprecio. Entonces, bueno, pues gracias y felicitaciones. ----------

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, alguien más que desee participar, adelante Lic. Julio Armando Ramírez, por favor. ----------

Lic. Julio Armando Ramírez Arreola, Muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas con su venia, señor Presidente, primeramente compartirles el saludo de nuestro Director General, el Maestro Rodrigo Rojas Navarrete y de nuestro Secretario General, el Maestro Luis Alfredo Hernández Ortiz; quienes están muy al pendientes de esta junta directiva, y les transmiten sus felicitaciones y sus saludos y su agradecimiento a todos los presentes por el compromiso que tienen con el Colegio. Y en segundo lugar, quería hacerles unos comentarios que nuestra área sustantiva considera necesarios compartirles respecto a este documento del informe, en este caso, el área que comparte estas observaciones es la Coordinación de Evaluación del Desempeño Institucional, y ellos nos dicen que en cuanto al informe, que si bien integra las acciones académicas, administrativas, de vinculación, fortalecimiento institucional y gestión presupuestal. ----------

A pesar de que contiene toda la información, en su mayor parte, el contenido es descriptivo con respecto de las actividades realizadas y presentando una información cuantitativa un poco limitada para valorar los resultados institucionales. Como ejemplo, para que quede un poquito más claro, nos citan varios puntos, voy a dar lectura solamente algunos porque son varios, pero les van a servir un poquito más de ejemplo para lo que les quiero comunicar en el rubro de resultados. Por ejemplo, en el tema de la matrícula para el periodo 2025.2026.2, el indicador se ubicó en 3266 estudiantes; mientras que en el 2024.2025.2 la matrícula fue de 3448 estudiantes, lo anterior refleja una variación negativa de menos 182 estudiantes, que equivale a una disminución del 5% en la plantilla. Asimismo, el plantel Tizayuca presentó la mayor demanda con 860 que representa el 26.3% de los estudiantes, a diferencia de Villa de Tezontepec, con población estudiantil de 184, que es el 5.6% inscritos. Al respecto, es necesario fortalecer la promoción de las carreras de los servicios que se atienden y que representan el 16.8% de la matrícula. Mientras que las industrias presentan mayor demanda con 83.20%, ese es un solo ejemplo de cómo, el área sustantiva nos pidió que ejemplificáramos un poquito más, el darle un enfoque un poco más a las cantidades, a los porcentajes, a las comparativas. ----------

A efecto de ver las áreas de oportunidad y las fortalezas del Colegio, otro ejemplo que nos ponen es la evaluación de competencias; donde fueron realizados 90 procesos de evaluación con fines de

certificación, destacando la participación del plantel Tizayuca con 45 procesos de evaluación en 3 estándares, seguido de Pachuca con 17: en contraste con Villa de Tezontepec, que realizó solamente 1 evaluación, hacer un poquito más este ejercicio de comparar y de esclarecer o ser un poquito más claros con las cifras y los porcentajes. ----------
Así mismo, nos comparten también unas recomendaciones que les quisiera compartir; como primera recomendación nos piden incorporar en el cuerpo del informe los principales indicadores estratégicos contenidos en el anexo estadístico, particularmente aquellos relacionados con el desempeño académico y los servicios institucionales; a fin de que formen parte integral del análisis de resultados y no únicamente como una información complementaria. ----------
Otra recomendación que hacen es fortalecer el análisis de los indicadores reportados, incorporando comparativos respecto de los periodos anteriores, metas programadas o referencias institucionales que permitan identificar tendencias, avances, áreas de oportunidad en el desempeño del Colegio Estatal. ----------
Otra, es equilibrar la información descriptiva con datos cuantitativos sobre los resultados alcanzados, procurando que las actividades sustantivas incorporen elementos que permitan dimensionar su cobertura, población beneficiada, cumplimiento e impacto institucional y vincular la descripción de las actividades realizadas con los resultados obtenidos y como conclusión global del informe, nos dicen que a pesar de que está bien estructurado; por lo mismo que les comento de las cifras y de exaltar este tema de los comparativos, cifras y porcentajes, dice que el informe no se apega del todo a la guía metodológica para la elaboración de informes de labores y autoevaluación de los Colegios Estatales del Sistema Conalep, emitida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional; ya que esta presenta las acciones desarrolladas mediante una estructura organizada, sin embargo, la información contenida en el cuerpo del documento es predominantemente descriptiva y presenta pocos elementos cuantitativos, que es lo que les vengo comentando. En general, son muchos ejemplos de este tipo, pero la idea es que se acerquen con el área sustantiva, justamente para pulir un poquito el documento y exaltar el tema de los indicadores y su porcentaje; porque al final de cuentas, eso es lo que le permite a oficinas nacionales, y yo creo que a todos el que sea un poco más claro el desarrollo de todas las actividades que ha venido haciendo su Director General. Ese sería, a grosso modo, la participación de Oficinas Nacionales. ¿Es cuánto, señor Presidente?. ----------
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muchas gracias, consejero. ¿Algún comentario al respecto, Director?----------
Ing. Abel Rojo Muñoz, Pues como siempre, estamos atentos de las recomendaciones, de todos los que integran esta junta directiva y con mucho gusto las revisaremos. ----------
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muchas gracias. No sé si hubiera algún comentario adicional a este informe que nos ha rendido el director general. Si no fuera así, bueno, pues lo que

corresponde es someter a ustedes la aprobación del punto número 9 para quienes estén por la afirmativa nos apoyen, levantarle la mano para indicarlo. ----------
Ing. Abel Rojo Muñoz, Aprobado por unanimidad, señor Presidente. ----------
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muchas gracias, queda por presentado y aprobado el informe de actividades de este periodo. ----------

---------- **Acuerdo S.O./IV/2026/872 14/08/2026** ----------
Con fundamento en los Artículos 14 Fracción XV, 15 fracción X, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los Artículos 13 Fracción I Inciso H del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el Artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva da por presentado y aprobado por Unanimidad el Informe de Actividades del Titular del Organismo periodo abril - junio de 2026 y acumulado al 30 de junio de 2026. ----------

10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo abril - junio de 2026 y acumulado al 30 de junio de 2026.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Vamos a continuar con el punto 10 del orden del día, para lo cual cedo el uso de la palabra al Director General. ----------
Ing. Abel Rojo Muñoz, Para este segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026, se obtuvo un presupuesto modificado por la cantidad de $90,169,339.64, distribuido de la siguiente manera: $49,593,309.00 de Recurso Federal, $32,281,403.29 de Recurso Fiscal Estatal y $8,294,627.35 de Ingresos Propios. ----------
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, algún comentario. Adelante consejera de la Secretaría de Hacienda. ----------
L. A. Mildreed Leines Noguera, Gracias, presidente. En el punto número 10 se solicita al organismo presentar el estado analítico de ingresos a fin de verificar la información contenida en el documento que se nos presenta en el formato específico para el ingreso. ----------
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, si no hay otro comentario, lo daríamos por presentado. ---------

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2026
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO.

---------- **Acuerdo S.O./IV/2026/873 14/08/2026** ----------

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I inciso I del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos periodo abril – junio de 2026 y acumulado al 30 de junio de 2026.----------
---

11. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal del periodo abril - junio de 2026 y acumulado al 30 de junio de 2026.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, cedemos el uso de la palabra al Director General.----------
Ing. Abel Rojo Muñoz, En este periodo se obtuvieron los siguientes resultados: **Componente Servicio Educativo Integral otorgado:** En este trimestre que se reporta, se tiene una meta alcanzada del 42.77%, cumpliendo en este periodo con el pago de las nóminas correspondientes y con los servicios básicos de agua, teléfono, energía eléctrica, internet, vigilancia, limpieza y fotocopiado; así como con la atención de los estudiantes en el servicio educativo y para la cual, fue necesario devengar la cantidad de $30,261,790.79.----------
Componente: Fortalecimiento institucional realizado: Para este trimestre la meta programada fue de 6 actividades realizadas, meta que se cumplió al 100%, desarrollando dentro de ellas, acciones de mejora como reuniones de academia, así como de difusión de la oferta educativa, donde se hicieron 48 acciones de vinculación, como visitas a secundarias, ferias de orientación y entrevistas en radio o televisión; también, se llevaron a cabo 4 cursos de capacitación en el trabajo, se capacitó a 104 docentes, a 50 trabajadores administrativos y se evaluaron a 90 personas en Estándares de Competencia Laboral, finalmente logramos la firma de 4 convenios. Devengando para todo ello, la cantidad de $606,992.40. ----------
Componente: Estudiantes de educación media superior con recursos didácticos, beneficiados: Con respecto a los programas de apoyo, otorgados a los alumnos de Educación Media Superior, con la finalidad de que cuenten con los elementos necesarios para permanecer y concluir con sus estudios, así como fortalecer su identidad con el Colegio; en este periodo, las y los estudiantes de los 6 planteles, recibieron 3371 paquetes de libros de texto, que implicaron una inversión de $4,298,589.84. Es cuanto, señor presidente. ----------

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, algún comentario?. En caso de que no haya comentarios, lo dariamos por presentado. ----------

---------- **Acuerdo S.O./IV/2026/874 14/08/2026** ----------
Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I inciso I del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva da por presentada la Evaluación programática – presupuestal del periodo abril - junio de 2026 y acumulado al 30 de junio de 2026. ----------
---

12. Presentación del Estado del ejercicio del presupuesto del periodo abril - junio de 2026 y acumulado al 30 de junio de 2026; incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, adelante ingeniero. ----------
Ing. Abel Rojo Muñoz, Para el segundo trimestre, en lo que respecta al presupuesto de Recurso Fiscal Estatal, se tuvo una ampliación liquida para gasto de inversión por la cantidad de $5,615,538.83, en atención al Programa de Libros de Texto Gratuitos para Estudiantes del Semestre Julio-Diciembre, respaldada mediante el oficio número 00366, emitido por la Secretaría de hacienda; así mismo, se efectúo una ampliación por la cantidad de $2,476,421.78, correspondiente a la Adquisición de mobiliario para los Laboratorios STEM de los 6 planteles, autorizada a través del oficio 00327; además se realizó otra ampliación líquida, sustentada con el oficio 00438, por la cantidad de $ 4,248,997.35, recurso destinado al Programa de Uniformes Escolares Gratuitos para estudiantes y finalmente, se hizo la alineación al Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo para planteles de nueva creación por la cantidad de $ 1,641,657.00, notificada en el oficio 1496 de fecha 27 de abril del 2026. Respecto a los ingresos propios y los recursos federales (FAETA), no se tuvieron movimientos líquidos, quedando en el segundo trimestre, un presupuesto anual modificado por la cantidad de **$181,448,003.14** y un presupuesto devengado por un importe de **$68,099,336.13.** ----------

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2026
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO.

---------- **Acuerdo S.O./IV/2026/875 14/08/2026** ----------
Con fundamento en los artículos 14 fracción VI, 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I inciso K del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto del periodo abril - junio de 2026 y acumulado al 30 de junio de 2026. ----------
---

13. Presentación de los Estados financieros al 30 de junio de 2026, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, cedo el uso de la palabra al ingeniero Abel. ----------
Ing. Abel Rojo Muñoz, En este punto, me permito precisar que, en la carpeta que se les envió previamente, se adjuntaron los Estados Financieros, las Conciliaciones Bancarias, el Fondo de Reserva y los Estados Programáticos Presupuestales, correspondientes al 30 de junio de 2026. ---
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, tienen algún comentario, adelante Lic. Mildreed. ----------
L. A. Mildreed Leines Noguera, se solicita atentamente al organismo que pueda enviarnos la información referente a la relación de todas las cuentas bancarias vigentes a nombre del organismo, indicando el origen de los recursos por fuente de financiamiento al cierre del ejercicio 2025. Así como, los estados de cuenta bancarios en formato PDF y la relación de los rendimientos financieros generados; sabemos que trimestre tras trimestre, ustedes envían la información. De tal suerte que, en el último trimestre lo que hicieron fue enviar al 31 de diciembre de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, los recursos que puedan quedar comprometidos y devengados al 31 de diciembre pueden ser pagados hasta el mes de marzo. Como nosotros tenemos un principio de anualidad, dejamos de ver exactamente cuáles son los saldos que ustedes pudieran tener en sus cuentas al cierre, es efectivamente al cierre del ejercicio que termina siendo en marzo del siguiente del siguiente año, en este caso a marzo de 2026. Eso no se reporta en ninguna sesión extraordinaria ni ordinaria ni de ninguna manera, entonces es por eso que se solicitó y por ese motivo nosotros pedimos que se nos haga llegar esta información a la brevedad. Si nos la pueden enviar conjuntamente con esta acta, pues estaría excelente para poder nosotros contar con esta información. ----------
---

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, retomando el tema que acaba de plantear la consejera de la Secretaría de Hacienda, referente al punto número 13; tenemos aquí que puntualizar por parte de la Coordinadora del Sector, algunas cuestiones; como bien lo ha referido la propia consejera y pues tenemos la situación de que la relación de cuentas bancarias, los estados de cuenta y los rendimientos financieros generados forman parte de la documentación financiera que de manera ordinaria se presenta ante este órgano de gobierno; aquí hay que tomar en cuenta que, todo el tema de la información contable es acumulativa y, por lo tanto, la relación de cuentas bancarias se integra mediante el formato correspondiente dentro del punto del orden del día relativo a la presentación de los estados financieros. Asimismo, los estados de cuenta y los rendimientos financieros se presentan en el apartado de información complementaria dentro del mismo punto. En este sentido, toda esta información que está solicitando la consejera, pues entendemos de manera muy respetuosa, que ya se encuentra contemplada y se presenta periódicamente ante el órgano de gobierno, conforme a los formatos establecidos y a la normatividad aplicable vigente. Obviamente, no omito mencionar que se cuenta con acceso al Sistema de Juntas de Gobierno de la propia Secretaría de Hacienda, en la cual están disponibles todas las carpetas ejecutivas de las sesiones de este órgano colegiado, en donde puede ser consultada la información en comento, la cual siempre de manera restricta será presentada por el organismo, conforme a la normatividad vigente en los momentos que así tiene la obligación de realizarlo. Es cuanto. ----------

---

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, sí, adelante, consejera. ----------

---

L. A. Mildreed Leines Noguera, Gracias, Presidente. Como ya comenté, esta información no se envía en estos reportes trimestrales, tampoco se envían los estados de cuenta. ----------

---

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Gracias, consejera, a este respecto, es muy importante hacer el comentario de este oficio al que hace usted referencia. Se trata de uno que fue dirigido al titular de la Secretaría de Educación Pública y que, en efecto, tiene ahí una petición de información, quiero hacer una acotación a este respecto, que creo que nos va a ayudar mucho a entender cuál es el contexto de esta situación. Este oficio al que usted se refiere fue enviado en abril del presente año, cuando recién se habían realizado las sesiones del cierre de 2025. Y estaban en puerta las del primer trimestre de 2026, por lo que en su momento no fue procedente girar las instrucciones

a los organismos para que estos rindieran la información que se solicito por ese conducto. Es decir, en ese momento no fue procedente realizarlo y por lo tanto, el organismo no puede estar en falta si en ningún momento tuvo la obligación o la indicación de dar seguimiento a esta instrucción. Entonces, por ese lado, yo soy de la idea y hemos estado haciendo esta sugerencia en el sentido de que se haga una nueva petición o se haga un alcance al oficio al que usted hace referencia con el objeto de que se pueda tomar por parte de la Secretaría de Educación Pública de su titular, el acuerdo que corresponda para poder dar seguimiento y atender, en su caso, la información que se está solicitando, la cual, insisto, no está obligado el organismo descentralizado Conalep, puesto que en ningún momento llegó a sus manos una indicación para atender el oficio al que hace usted referencia? Sí, adelante, consejera. ----------

L. A. Mildreed Leines Noguera, Gracias, presidente. Este oficio fue turnado el 10 de abril, o sea, es decir, una vez que ya se había cerrado el ejercicio fiscal correspondiente. Es por eso que en ese momento ya se contaba con la información solicitada en dicho oficio, lo que usted me está pidiendo es que nosotros volvamos a enviar el oficio, recordemos que este oficio fue firmado por los titulares de las 3 globalizadoras, los 3 secretarios: de Planeación, Contraloría y la Secretaría de Hacienda. Lo que usted me está diciendo es que volvamos a enviar un nuevo oficio solicitando la misma información firmada de la misma manera, porque en ese momento no pudo haber sido atendida esta solicitud. ¿Es correcto? ----------

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Es correcto, es una sugerencia que hacemos, con el debido respeto, para efecto de que se pueda, bajo las formas que ustedes determinen, se pueda hacer la solicitud a la Coordinadora de Sector y entonces se puede hacer una atención en otras condiciones, diversas a las que se tenían en abril del 2026 estimada consejera. ----------

L. A. Mildreed Leines Noguera, Gracias, discúlpeme Presidente, no son las formas que nosotros determinemos, son las formas que están establecidas en la Ley y nada más, para cerrar, me gustaría comentar lo que dice el artículo 7 Bis de la Ley de Entidades Paraestatales, "Las Entidades Paraestatales deberán proporcionar a las dependencias globalizadoras y al comisario público la información y los datos que estas les soliciten, a través de la dependencia Coordinadora del Sector donde se encuentren agrupadas"; es decir, este es el mecanismo que establece la Ley para hacer la solicitud de información, mismo que se utilizó por las globalizadoras para hacerlo, simplemente se hizo lo correspondiente. Es cuanto, presidente. ----------

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Sí, gracias consejera, hacer la acotación en el sentido de que ese oficio al que hace usted referencia, lo que solicitaba era que se realizaran sesiones extraordinarias previas a la sesión ordinaria para la entrega de esa información. Esa fue la situación que no pudo realizarse, pero, en efecto, si consideramos que esto puede retomarse por conducto de la cabeza de sector y que en este caso el organismo continuará entregando la información que

le corresponde en cuanto a los estados financieros de manera ordinaria en los periodos que le corresponda y conforme a la normatividad que nos rige; entonces, bueno, con estos comentarios que se han realizado, tenemos por presentado el punto. ----------

---------- **Acuerdo S.O./IV/2026/876 14/08/2026** ----------

Con fundamento en los artículos 14 fracción VI, 15 fracción X, 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I inciso I del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentados los Estados Financieros al 30 de junio de 2026, incluyendo el fondo de reserva. ----------
---

14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de junio de 2026.

Ing. Abel Rojo Muñoz, Referente a las contribuciones federales y estatales, me permito informar que al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2026, los pagos del Impuesto sobre la renta a sueldos, de honorarios asimilados a salario, de impuesto sobre nómina y por servicios profesionales, se realizaron en tiempo y forma; respecto a las verificaciones vehiculares; éstas fueron cubiertas dentro de los plazos establecidos de acuerdo con la normatividad correspondiente. ----------
Con relación al pago del impuesto predial, comento que el Conalep Hidalgo y sus planteles, están exentos de dicha contribución; esto, en virtud de lo estipulado en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo. ----------

---------- **Acuerdo S.O./IV/2026/877 14/08/2026** ----------

Con fundamento en los artículos 3 fracción I, 13 fracción I, inciso M, 17 fracción VI del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe de cumplimiento de las obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales al 30 de junio de 2026. ----------
---

15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril - junio de 2026 y acumulado al 30 de junio de 2026.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, adelante ingeniero. ----------
Ing. Abel Rojo Muñoz, Durante el segundo trimestre de 2026, se tuvo un presupuesto modificado por la cantidad de $8,525,047.27 que corresponden a recursos de Legislación estatal y federal; del cual, se tuvo un monto devengado por la cantidad de $8,523,245.00, estos recursos se destinaron a la contratación de bienes y servicios indispensables para la operación institucional, entre los que destacan materiales y suministros, seguros, combustibles, servicios de difusión, alimentación, arrendamientos, así como la adquisición de mobiliario y equipo, observando en todo momento los procedimientos de contratación previstos en la normatividad aplicable. ----------
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, no sé si hubiera algún comentario. Sí, adelante, consejero Julio Armando Ramírez. ----------
Lic. Julio Armando Ramírez Arreola, Sí, muchas gracias, señor Presidente, con su venia la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones nos comenta que en atención al convenio de federalización, en su cláusula I establece como objeto del convenio establecer las bases, compromisos y responsabilidades de las partes para la transferencia, organizaciones y operación de los servicios de educación profesional técnica que presta el Conalep en el Estado, incluyendo la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros que permita al Gobierno del Estado contar con los elementos suficientes para el ejercicio de sus facultades que el presente Convenio le otorga, así como las demás disposiciones legales aplicables. Es cuanto. ----------
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, algun otro comentario, adelante. ----------
L. A. Mildreed Leines Noguera, se solicita que por favor se se complemente esta información con sus actas del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios, pero previo a la sesión correspondiente. Por lo que se solicita que esta acta sea enviada a la brevedad y en lo consecutivo, sea enviada con anticipación, es cuanto presidente. ----------
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, algún otro comentario, si comisario, adelante. ----------
L. C. P. y A. P. Alondra Hernández Balderas, Gracias, solamente para retomarlo del punto número 15, si solicitar que antes de que se lleve a cabo las sesiones esté en la carpeta completa en cuanto a nos anexen las actas de del comité de adquisiciones, es cuánto. ----------
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, si no hubiera otro comentario, ponemos a consideración la información, damos por presentado el punto. ----------

---------- **Acuerdo S.O./IV/2026/878 14/08/2026** ----------

Con fundamento en los artículos 8 Bis de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I, 13 fracción I, inciso N, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril - junio de 2026 y acumulado al 30 de junio de 2026.-----
---

16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo abril - junio de 2026 y acumulado al 30 de junio de 2026.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, adelante ingeniero. ----------

Ing. Abel Rojo Muñoz, En lo que respecta a este punto, informo que esta institución no está autorizada para realizar obra pública; por lo que, el recurso destinado para este efecto será ejecutado en su momento a través del Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa (INHIFE). ----------

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, algún comentario, en este caso lo dariams por presentado. ----
---

---------- **Acuerdo S.O./IV/2026/879 14/08/2026** ----------

Con fundamento en el artículo 16 Fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I, inciso O, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del periodo abril - junio de 2026 y acumulado al 30 de junio de 2026. ----------
---

17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril - junio de 2026 y acumulado al 30 de junio de 2026.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, cedemos el uso de la palabra al Director General. ----------

Ing. Abel Rojo Muñoz, Para este segundo trimestre del año 2026, en el CONALEP-Hidalgo, se

realizaron acciones que permiten dar continuidad a las medidas implementadas para fortalecer este Programa; vigilando su estricto cumplimiento y el absoluto apego a las disposiciones jurídicas correspondientes; además de observar en todo momento, un control racional del uso de los recursos materiales, a través de las medidas dispuestas principalmente para los capítulos 2000 y 3000. ----------

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, algún comentario?. Quedaría como presentado. ----------

---

---------- **Acuerdo S.O./IV/2026/880 14/08/2026** ----------

Con fundamento en el artículo 14 Fracción XIX y 15 fracciones V y VII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción II, 12 fracción I inciso P y 16 fracción XV y 72 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril - junio de 2026 y acumulado al 30 de junio de 2026, incluyendo la plantilla de personal y el parque vehicular. ----------

---

18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril - junio de 2026 y acumulado al 30 de junio de 2026, así como de ejercicios anteriores.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, adelante señor director. ----------

Ing. Abel Rojo Muñoz, Con relación a este punto, informo que, durante el segundo trimestre, se devengó la cantidad de $110,432.00 para el proyecto Adquisición de mobiliario y equipo para la sala de juntas y $941,103.99, para la Adquisición de dos vehículos Utilitarios. Es cuanto Presidente.-

---

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, si no hay algún comentario, lo daríamos por presentado. -------

---------- **Acuerdo S.O./IV/2026/881 14/08/2026** ----------

Con fundamento en el artículo 8 Bis y 15 Fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I, inciso Q del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe de avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril - junio de 2026 y acumulado al 30 de junio de 2026. ----------

---

19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2026.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, adelante. ----------

Ing. Abel Rojo Muñoz, Gracias Presidente, Con relación a este informe, les comparto que, para el segundo trimestre del 2026, se incrementó el patrimonio del Colegio, con la adquisición de dos vehículos, por un monto total de $941,103.99 y la adquisición de mobiliario para la Sala de Juntas de la Dirección General, por un monto de $110,432.00. Es cuanto Presidente. ----------

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muchas gracias, director. ¿Algún comentario al punto que nos expone el director general? Si no hubiese algún comentario, tenemos por presentado. ----------

---

---------- **Acuerdo S.O./IV/2026/882 14/08/2026** ----------

Con fundamento en el artículo 8 Bis y 15 Fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I, inciso Q del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2026. -----

---

20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 30 de junio de 2026.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, cedo el uso de la palabra al Director General. ----------
Ing. Abel Rojo Muñoz, Aquí, Informo que, para dar cumplimiento en materia de archivo; en el segundo trimestre, se obtuvo la aprobación de la Línea del tiempo Jurídico-Administrativa de este Colegio; además de que el personal responsable de la gestión documental, recibió la capacitación sobre "Metodología para la Elaboración de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística.-----
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muchas gracias, director; adelante, consejero Julio Armando Ramírez. ----------
Lic. Julio Armando Ramírez Arreola, Muchas gracias, señor Presidente. En este punto que es sobre el tema de archivo, considerando lo que establece la cláusula I y VII del Convenio de Federalización, el área sustantiva nos comenta que, se percataron que presentan un cuadro general de clasificación archivística actualizado al 23 de octubre del 2023 y un catálogo de disposición documental actualizado al 10 de marzo del 2020, lo que indica que no están actualizando de manera paralela estos 2 documentos; lo cual, se queda evidenciado por las series documentales en varias secciones las cuales no son exactamente las mismas en ambos documentos; lo cual se considera que no es lo adecuado, ya que el cuadro se utiliza para clasificar la documentación que se deposita en un expediente en cuanto se apertura y catálogo es para determinar sus plazos de conservación en los archivos de trámite y concentración y, en su caso, su destino final. Y pues nada más es para que tomen en consideración esto, que ambos documentos se actualicen de manera conjunta para que las series documentales coincidan. Que también hagan el ejercicio una vez que tengan eso solventado, de difusión con sus áreas. Nada más sería esta la observación por parte de oficinas nacionales. ¿Es cuánto, señor Presidente? . ----------
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muchas gracias, pues tomamos en cuenta la recomendación y este no sé si hubiera algún comentario adicional. Adelante, consejera Mirna Castillo, por favor. ----
Lic. Myrna Castillo Aguilar, Muchas gracias, solicitar al organismo atentamente que anexe la cédula del avance de validación de instrumentos de consulta y control archivística, conforme al periodo que se informa, con base en el artículo 47 y 77 de los Lineamientos para la Celebración de lás Sesiones. Gracias. ----------
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Gracias a usted, consejera, si hubiera algún comentario adicional. Si no fuera de esa manera, director, solamente solicitamos que se tomen en consideración las recomendaciones realizadas, la solicitud hecha por la también por la consejera

de la Unidad de Planeación y Prospectiva y bueno, los comentarios del consejero federal y si no tuvieran algún otro comentario adicional, lo daríamos por presentado. ----------

---------- **Acuerdo S.O./IV/2026/883 14/08/2026** ----------

Con fundamento en el artículo 15 Fracción XXII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I, inciso S del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 30 de junio de 2026. ----------
---

21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 30 de junio de 2026.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muchas gracias, director, adelante. ----------
Ing. Abel Rojo Muñoz, Comento que para este segundo trimestre 2026, no se cuenta con la Cédula de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia emitida por la Dirección de Políticas de Transparencia y Unidad de Transparencia de la Secretaría de Contraloría, por lo que se mantiene el porcentaje de cumplimiento del 95.20%, que corresponde al primer trimestre 2026. De igual forma, en este periodo, se recibieron y atendieron 3 solicitudes de acceso a la información, en las siguientes áreas: una administrativa, una Jurídica y una de Recursos Humanos. Es cuanto Presidente. ----------
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, si no hay otro comentario, daríamos por presentado el punto.

---------- **Acuerdo S.O./IV/2026/884 14/08/2026** ----------

Con fundamento en el artículo 15 Fracción XXII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de

Hidalgo y el artículo 13 fracción I, inciso T del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, al 30 de junio de 2026.- ----------

22. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, adelante ingeniero. ----------
Ing. Abel Rojo Muñoz, Respecto al Sistema de Control Interno Institucional, se informa que en este trimestre se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional y se brindaron capacitaciones al personal sobre Administración de Riesgos y Evaluación del Sistema de Control Interno. ----------
Con relación al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se informa que, se recibió la evaluación del Informe Anual de Resultados 2025, de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, obteniendo una calificación del 92.86%; también se colocó el cartel institucional y el boletín ético para la campaña permanente de difusión del Código de Ética de la Administración Pública y del Código de Conducta Institucional, de igual manera, se realizaron las publicaciones por el Día de la Integridad y se capacitó al personal con el curso denominado "Ética en las TICs", impartido por el Centro Virtual de Aprendizaje del Tecnológico de Monterrey, además, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de 2026 de este Comité. Es todo con relación a este punto Presidente. ----------
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Gracias director, ¿algún comentario del punto 22? De no haber ningún comentario lo tenemos por presentado. ----------

---------- **Acuerdo S.O./IV/2026/885 14/08/2026** ----------
Con fundamento en el artículo 33 Fracción III del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta

Directiva, da por presentado el Informe del avance en implementación del sistema de control interno del ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código al segundo trimestre del año 2026. ----------
---

23. Presentación del Informe del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2026.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, adelante ingeniero. ----------
Ing. Abel Rojo Muñoz, En lo que se refiere al pago de las cuotas y aportaciones de seguridad social que incluyen las cuotas y aportaciones al ISSSTE; las cuotas y aportaciones al SAR-FOVISSTE del personal administrativo y docente; el impuesto sobre nómina e impuestos federales, me permito informar que al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2026, dichos pagos se realizaron en tiempo y forma. ----------
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muchas gracias, director. Pues muy bien, y entonces si no hay ningún comentario, lo damos por presentado. ----------

---------- **Acuerdo S.O./IV/2026/886 14/08/2026** ----------
Con fundamento en el artículo 33 Fracción III del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2026. ----------
---

24. Asuntos Generales.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, llegamos al último punto considerado dentro del orden del día de esta sesión ordinaria, que es el 24 asuntos generales. Les pregunto si tienen algún comentario, algún asunto general que proponer, integrantes de este cuerpo colegiado, si no es asi. ----------
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, adelante consejera Leines. ----------
L. A. Mildreed Leines Noguera, Gracias, Presidente, pues solamente hacer una observación con respecto al oficio que se turnó en el punto que ya agotamos en el punto número 13. Nosotros no solicitamos llevar a cabo una sesión extraordinaria, solicitamos la información y que esa información pudiera ser presentada en una sesión extraordinaria, porque para cualquier duda o para cualquier comentario adicional, pues se pudiera desahogar en ese momento. Sin embargo, pues si ustedes, si el organismo puede enviar la información, tampoco es ningún problema. Por otro lado, ya tomamos en cuenta la recomendación que nos hace de que los Secretarios puedan volver a turnar el mismo oficio firmado por ellos para poder solicitar nuevamente esta información, es cuanto, presidente.----------
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Gracias, consejera. Sí, es muy importante hacer mención del oficio, en el cual se se determinó solicitar el apoyo de la del cabeza del sector para que los organismos descentralizados sectorizados de la Seretaría a su digno cargo, presenten mediante sesión extraordinaria y de manera detallada lo siguiente, esta fue la razón en el contexto que ya comentamos y que se recibio en el mes de abril y que no fue posible realizarlo bajo ese esquema. Sin embargo, creemos que podemos encontrar una coordinación adecuada y bueno, pues con esta recomendación que hemos hecho, para poder retomar el tema, con mucho gusto lo ponemos a consideración de la cabeza del sector. Y bueno, pues yo les agradezco de verdad mucho por su tiempo, por su participación, porque hemos desahogado todos los puntos del orden del día y me permito cederle el uso de la palabra. Por ello, al director general para su mensaje final, adelante ingeniero. ----------
Ing. Abel Rojo Muñoz, Apreciados consejeros, agradezco infinitamente el respaldo de todos ustedes y sepan su revisión, análisis y los comentarios que hacen sobre los diferentes temas tratados en esta Honorable Junta Directiva son de suma importancia y relevancia; por ello, tengan la seguridad que atenderemos puntualmente sus observaciones; las cuales, fortalecen la vida institucional de este Colegio y con ello, abonan al cumplimiento de las políticas públicas que en materia educativa, ha dispuesto el Lic. Julio Menchaca Salazar, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo y a través el Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública en la Entidad y bajo el acompañamiento del Subsecretario Dr. Daniel Fragoso Torres, así como del Lic. Juan Ter Veen Becerra, presidente suplente de este Órgano Colegido. ----------
Así mismo, reconocemos la directriz y el apoyo que, desde el Sistema Nacional CONALEP, tenemos del Mtro. Rodrigo Rojas Navarrete, a quien desde aquí enviamos un cordial saludo. ----------

Es cuanto Presidente, quedamos permanentemente a sus órdenes y excelente día para todos. -----
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muchas gracias, director, un abrazo fuerte a toda la comunidad educativa, a todo el equipo de trabajo del Conalep. Y bueno, pues no habiendo más asuntos por tratar, declaramos formalmente concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del 2026 de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, siendo las 16:42 del día 14 de agosto del año 2026 y pues a nombre de la Secretaría de Educación Pública, en especial del su titular, el Doctor Natividad Castrejón Valdez, el Doctor Daniel Fragoso Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, y el mío propio. También agradecerles y reconocerles su participación en esta sesión ordinaria. Reciban un abrazo fuerte, que tengan un bonito fin de semana bien merecido y nos saludamos muy pronto. ----------
---

PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. JUAN ANTONIO TER VEEN BECERRA
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2026
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO.

SECRETARIO TÉCNICO

ING. ABEL ROJO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP HIDALGO Y SECRETARIO TÉCCNICO

CONSEJERO SUPLENTE

LIC. JULIO ARMANDO RAMÍREZ ARREOLA
REPRESENTANTE DEL SISTEMA CONALEP

CONSEJERO SUPLENTE

LIC. MYRNA CASTILLO AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

CONSEJERO SUPLENTE

L. A. MILDREED LEINES NOGUERA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

CONSEJERO SUPLENTE

LIC. CATALINA EVELYN PERALTA HERMOSILLO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

CONSEJERO SUPLENTE

LIC. CÉSAR AUGUSTO SERVÍN RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO DEL GOBIERNO DE MÉXICO EN EL ESTADO DE HIDALGO

CONSEJERO SUPLENTE

LIC. ALMA DELIA GONZÁLEZ MENDOZA
GERENTE COMERCIAL DE ACTIVE CLEAN BY FLUSELL, S. A. de C.V.

CONSEJERO

LIC. RICARDO JAVIER OLGUÍN MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL DEL HOTEL EMILY Y DEL RESTAURANTE LA BLANCA, S.A. DE C.V.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2026
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO.

CONSEJERO

LIC. REYES EDGAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
LIDER DE TALENTO Y DESARROLLO
HUMANO DE
NISSAN PACHUCA

COMISARIO PÚBLICO

L. C. P. y A. P. ALONDRA HERNÁNDEZ BALDERAS
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DEL
CONALEP HIDALGO

Última hoja que corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria 2026 de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, celebrada el día 14 de agosto del 2026, de manera virtual por medio de la Plataforma Teams en la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.

conalep Hidalgo

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo
Cuarta Sesión Ordinaria, 2026.
Lista de Asistencia

JGSO.1

Fecha de la Sesión: 14/agosto/2026

Consejeros

Dependencia	Propietarios	Suplentes	Firma	Antefirma
Secretaría de Educación Pública	**Nombre:** Dr. Natividad Castrejón Valdez **Cargo:** Secretario de Educación Pública y Presidente de la Junta de Gobierno **Correo:** natividad.castrejon@seph.gob.mx **Teléfono:** (771) 717 3500	**Nombre:** Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra **Cargo:** Director General de Educación Media Superior **Correo:** **Teléfono:** (771) 7172510		
Secretaría de Hacienda	**Nombre:** Mtra. María Esther Ramírez Vargas **Cargo:** Secretaria de Hacienda **Correo:** estherramirez@hidalgo.gob.mx **Teléfono:** (771) 7176000 ext. 6207	**Nombre:** L. A. Mildreed Leines Noguera **Cargo:** Coordinadora de Representación Institucional **Correo:** **Teléfono:** (771) 7176000		
Unidad de Planeación y Prospectiva	**Nombre:** Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas **Cargo:** Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva **Correo:** migueltello@hidalgo.gob.mx **Teléfono:** (771) 7176000. ext. 6355	**Nombre:** Lic. Myrna Castillo Aguilar **Cargo:** Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva **Correo:** myrna.castillo@hidalgo.go.mx **Teléfono:** 771 7191651		
Secretaría de Desarrollo Económico	**Nombre:** Ing. Carlos Henkel Escorza **Cargo:** Secretario de Desarrollo Económico **Correo:** carloshenkel@hidalgo.gob.mx **Teléfono:** 771 717 7650 Ext 121	**Nombre:** Lic. Catalina Evelyn Peralta Hermosillo **Cargo:** Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico **Correo:** catalina.peralta@hidalgo.gob.mx **Teléfono:** 7712214196		
Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo	**Nombre:** Dr. José Nereo Lugo Moreno **Cargo:** Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo **Correo:** **Teléfono:** 553 600 2500 y 553 600 2511	**Nombre:** Lic. César Augusto Servín Rodríguez **Cargo:** Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo. **Correo:** **Teléfono:**		
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	**Nombre:** Mtro. Rodrigo Rojas Navarrete **Cargo:** Director General del Sistema Conalep **Correo:** **Teléfono:** 555 480 3729	**Nombre:** Lic. Julio Armando Ramírez Arreola **Cargo:** Coordinador de Atención y Seguimiento de Proyectos Sustantivos **Correo:** **Teléfono:** 55 54803700		
Sector Productivo	**Nombre:** Lic. Reyes Edgar Sánchez Rodríguez **Cargo:** Lider de Talento y Desarrollo Humano de NISSAN Pachuca **Correo:** coordinador.rh@nissanpachuca.com.mx **Teléfono:** 7712028889	**Nombre:** **Cargo:** Sin suplencia **Correo:** **Teléfono:**		
Sector Productivo	**Nombre:** Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez **Cargo:** Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante La Blanca **Correo:** rolguinmartinez@yahoo.com.mx **Teléfono:** 771 715 1896, 771 715 1964, Cel. 771 129 8875	**Nombre:** **Cargo:** Sin suplencia **Correo:** **Teléfono:**		
Sector Productivo	**Nombre:** Ing. Alfonso Magaña Corona **Cargo:** Gerente General del Grupo Flusell, S.A. de C.V. **Correo:** alfonso@flusell.com **Teléfono:** 771 716 3201, 771 716 3203	**Nombre:** Lic. Alma Delia González Mendoza **Cargo:** Gerente Comercial de Active Clean by Flusell **Correo:** almagonzalez0404@gmail.com **Teléfono:** 771 202 0457		

TOTAL DE CONSEJEROS DE ACUERDO A LEY O DECRETO DE CREACIÓN_____ TOTAL DE CONSEJEROS ASISTENTES_____

Secretaría de Contraloría				
Secretario	**Comisario Público propietario**	**Comisario Público suplente**	**Firma**	**Antefirma**
Dr. Álvaro Bardales Ramírez	**Nombre:** L.C.P Y A.P. Alondra Hernández Balderas **Cargo:** Comisario Público Propietario en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo **Correo:** **Teléfono:** 771 713 2265 Ext. 121 y 122	Nombre: Cargo: Correo: Teléfono:		
Por el Organismo Descentralizado			**Firma**	**Antefirma**
Conalep Hidalgo	**Nombre:** Ing. Abel Rojo Muñoz **Cargo:** Director General del Conalep Hidalgo **Correo:** arojom@hgo.conalep.edu.mx **Teléfono:** 771 718 6168, 771 718 6178 ext. 101			

Nota:

1.- Este documento se debe presentar con la información requerida **ya precargada** en los campos establecidos.

2.- Este formato se debe apegar al orden de conformidad con lo que establece la **Ley o el Decreto de creación del Organismo**, considerando su última modificación, especificando en el apartado correspondiente cuántos integrantes asisten.

3.- Se deberá presentar copia legible de este formato debidamente requisitado, para la presentación del acta correspondiente ante los consejeros que asistieron.

4.- Los formatos **no deben ser modificados** en su estructura y fórmulas.